LA LUCHA

Diario de avisos y noticias

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 pesetas trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año.

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

Año XXXIV | Redacción y Admon. Calle del Pavo, número 6 | Gerona, viernes 25 de Noviembre de 1904 | Dirección telegráfica.—«Lucha»-Gerona. Teléfono, núm. 7. | Núm 8.399

¿Y los presupuestos?

Contra lo que se esperaba en la sesión de anteayer celebrada por el ayuntamiento no se presentaron para su aprobación y discusión los presupuestos municipales que deben regir durante el próximo ejercicio de 1905.

Como que el tiempo apremia y de no haberse presentado en la sesión pasada los presupuestos, ya casi no queda tiempo material para su aprobación y refrendación, pues contando la debida publicación en el *Boletín Oficial*, los quince días reglamentarios para su exposición pública y las dos convocatorias que se necesitan para la reunión de la Junta municipal de vocales asociados, se necesita un período mensual y causándonos extrañeza este aplazamiento, tratamos de averiguar las causas, no tardando dar con ellas, pues flotan en la superficie.

La comisión encargada de confeccionar los presupuestos es la de Hacienda. Como nadie ignora la comisión de Hacienda es presidida por el teniente alcalde don Francisco Monsalvatje y la forman los concejales señores Ensesa, Garriga, Canal, Estech y Durán. Impulsados por causas de amor própio retiraronse los regionalistas de las sesiones quedando la comisión de Hacienda sin presidente que la convocase y sin vocales que se reunieran, pues los señores Monsalvatje, Encesa y Garriga y el señor Canal *in partibus*, dejaron de asistir á todos los actos de la corporación municipal y no quisieron cargar con la responsabilidad de formar unos presupuestos por su cuenta y razón los señores Estech y Durán, cosa muy puesta en acuerdo. Conociendo estos dos señores como conocen el proceder de los regionalistas, de haberse dejado llevar por su acendrado cariño á los intereses de la población habrían obtenido por recompensa, las diatribas de sus mismos compañeros de comisión que les habían abandonado.

Vistas las dificultades surgidas túvose que nombrar una comisión especial para la formación de los debidos presupuestos, tan necesarios para la marcha administrativa de las corporaciones, perturbada en esta ocasión por los desinteresados caciques administrativos que levantando el pendón de la moralidad no han conseguido otra cosa que dificultar la administración municipal, con grave daño de los intereses de la población.

La comisión especial nombrada confeccionó los presupuestos y considerando lánguida la vida municipal, cortos los ingresos para emprender necesarias reformas, trataron de reforzar estos creando arbitrios sobre los carros, ocupación del subsuelo y de la vía pública y otros de menor cuantía. Todo dispuesto, faltaba un solo punto para su presentación—así por lo menos se nos ha dicho—y era la estampación de las firmas y aquí han comenzado las dificultades y los tropiezos y aquí comenzamos nosotros á perder el hilo de la información. Han sugerido dificultades para la firma y entre dimes y diretes los presupuestos no se presentaron.

Y hasta aquí hemos llegado.

Adivinamos la satisfacción rebozada de los regionalistas al enterarse de estas dificultades surgidas. Adivinamos su jubilo inmenso y desde la mesa de redacción parécenos estar oyéndolos—¿Lo veis?—dirán—¿Lo veis? Somos los imprescindibles, los necesarios, los únicos. Sin nosotros no hay presupuestos posibles, ni marcha administrativa, ni nada ¡eh, que gran triunfo! Nuestro beatífico órgano puede tocar á rebato mostrando su júbilo inmenso, nuestra alegría, nuestro entusiasmo!—Parécenos estar oyendo estas exclamaciones de la grey regionalista.

¿No es verdad que así procederán los regionalistas? ¿No es verdad, oh público imparcial y justiciero, que así deben proceder? Pues á renglón seguido os damos la contestación.

Todos aquellos que anteponen sus enconadas luchas personales, sus satisfacciones rastreras, su egoltría misma á la pública administración, son acreedores al público desprecio.

Antes que una lucha de intereses de bandería, antes que el ódio de una personalidad á otra, antes que los mútuos agravios están los intereses de la ciudad. Si los regionalistas obraran noblemente—no para salvar al señor Ciurana, sino para velar por la pública administración—de proceder noblemente habrían tenido que acudir como un solo hombre, todos sin distinción de clases ni matices, á las Casas Consistoriales á sacar á pulso á flote los presupuestos, procediendo como buenos y desinteresados políticos, como buenos gobernantes, como legítimos representantes de las clases populares.

Pero, nó; los regionalistas permanecerán retraídos—mejor dicho—han permanecido retraídos. Su júbilo rebósase por sus pulmones, por su epidermis de cacique, pero el pueblo no verá en ellos más que á cuatro señores despechados que abandonan los intereses de la ciudad por haber alimentado la envidia y la ambición.—¿Son duros los epítetos?...

La responsabilidad del retraso de la presentación de los presupuestos corresponde, parcialmente, al señor Monsalvatje. La responsabilidad absoluta, á los regionalistas.

¡Bien caciquean los administradores!

Por un compañero

Sin distinción de ideales políticos y con objeto de abogar por la libertad de imprenta y protestar de las persecuciones á los periodistas, se celebrará el próximo domingo una velada lírico-literaria en el Teatro Principal, á beneficio de don Pedro Loperena, director del semanario *El Ideal*, preso en la cárcel de esta ciudad por haber salido en defensa de la moralidad gubernativa.

Borradas en esta ocasión las distancias que en política nos separan del señor Loperena, nos adherimos al acto, viniendo obligados todos los periodistas, monárquicos y republicanos, á prestar su apoyo al mismo, por cuanto de una manera directa nos interesa el asunto. Y si los periodistas vienen obligados por espíritu de solidaridad á aportar su grano de arena al beneficio del señor Loperena, vienen obligados también todos los republicanos á no abandonar á su correligionario en las tenebrosidades de la cárcel y dar fé con su presencia y testimoniar con su óbolo su simpatía y apoyo para el sacrificado en la lucha.

El diputado á Cortes y batallador periodista don Alejandro Lerroux, ha telegrafiado desde Madrid, llegaría á esta ciudad el próximo domingo, exprofesamente para tomar parte en la velada del Teatro Principal.

EN LA AUDIENCIA

El caciquismo en Llagostera

Reunióse ayer en nuestra Audiencia el tribunal popular para entender en la causa que por supuestos ataques contra la forma de Gobierno se seguía contra los dos concejales del ayuntamiento de Llagostera don Francisco Malagelada y don Felipe Comas y el vecino de la propia villa don Joaquín Masgrau.

La denuncia fué motivada por ciertos supuestos gritos subversivos que se dieron en la merienda que celebróse el jueves lardero en el sitio conocido por la Roureda de aquella villa y en la velada conmemorativa del 11 de Febrero celebrada en el Centro Republicano Obrero.

Formaban el tribunal de derecho los dignos magistrados don Manuel Reñaga y el suplente don Alberto de Quintana, presididos por don Francisco Renart. Representó al ministerio público el teniente fiscal señor Gonzalez Palao, defendiendo á los procesados el jurisconsulto don José M.ª Vallés y Ribot, representándolos en el acto del juicio los procuradores señores Jubany y García.

Numeroso público asistió al acto del juicio.

Después de la indagatoria de los procesados comenzó la prueba testifical, desfilando unos treinta testigos, entre los de cargo y defensa.

De las aclaraciones de los testigos resulta que en Llagostera procuran ciertos elementos procesar á los concejales de oposición para poder mangonear mejor los asuntos del municipio. Dióse la casualidad que á los tres días de haberse procesado á los señores Malagelada y Comas, procedióse al nombramiento de los vocales que forman parte de la Junta municipal. Los vivas que se dieron, según los mismos testigos de cargo, iban dirigidos á Salmerón y á la Unión Republicana, sin que se dieran vítores subversivos. El alcalde de Llagostera, que fué quien suspendió la velada política en el acto de declarar dijo que no se acordaba de nada.

Suspendióse el juicio después de la una, reanudándose por la tarde.

Mañana daremos cuenta de los informes de la acusación y defensa, resúmen del presidente, veredicto del jurado y sentencia del tribunal.

NOTICIAS

El *Boletín Oficial* de ayer publica el siguiente edicto:

«En el dia de hoy, he tomado posesión del cargo de Gobernador civil de esta provincia, para el que fuí nombrado por Real decreto de fecha 16 del actual, cesando en su consecuencia en el desempeño interino de dicho cargo, el señor secretario de este Gobierno, don Ricardo de Guzmán y Galtier.

Lo hago público por medio de este periódico oficial, para conocimiento de las autoridades, corporaciones y habitantes de la provincia.

Gerona 23 de Noviembre de 1904.—*Juan Antonio Perea y Martínez.*»

¿Quereis curar las fiebres palúdicas? Usar el ESANOFELE.

Dicen de Bañolas:

«Notóse la semana pasada un curioso fenómeno en el lago de esta villa. Consistió dicho fenómeno en que las aguas bajaron de su nivel un dia un metro y retornando á su nivel á las 24 horas, bajaron otra vez medio metro que también recuperaron de igual modo. Con este descenso la ribera que con las aguas del lago se origina, quedó en seco.»

En el Puente Mayor, se vende una magnífica casa y huerto.

En el vecindario de San Antonio (Salt) se venderán tres casas, juntas ó separadas.

Dará detalles para la venta, Narciso Bellsolá Cort-Real 21 bajos Gerona.

El FERRO-QUINA-BISLERI vence las anemias.

Providencias dictadas por el Gobernador civil:

Pasando á informe de la Delegación de Hacienda los expedientes de arbitrios extraordinarios de los Ayuntamientos de Jafre, Porqueras y Santa Pau.

Autorizando el presupuesto adicional refundido de 1904 del Ayuntamiento de Blanes y el ordinario para 1905, de los de Jafre, Parroquia de Ripoll, Porqueras y San Andrés del Terri.

Desde esta fecha á los nuevos solicitantes que lo deseen, se les harán instalaciones especiales para el alumbrado eléctrico, sin tener que pagar el importe de la instalación.

Dirijirse al instalador único de esta,

Lampistería de D. Pedro Grivé
Norte, 16, y Galera, 30.

Nuestro distinguido amigo el bizarro teniente Coronel don Agustín Alonso Arpio, ha sido designado con el cargo de teniente coronel mayor del Regimiento Infantería de San Quintín, de guarnición en esta plaza.

Felicitamos al señor Alonso por su merecido empleo.

El mejor anti-palúdico conocido es le ESANOFELE.

A los establecimientos que de un tiempo á esta parte vienen abriéndose en esta capital, decorados con sumo gusto y artística elegancia, se ha venido á sumar el que en la calle de Ciudadanos ha inaugurado nuestro amigo el conocido violoncellista don Tomás Sobrequés. En él encontrarán los que cultivan el arte musical un completo surtido de las obras más celebradas, así clá-

sicas como modernas, pues está en relación con los principales centros editoriales nacionales y extrangeros. Tambien se encuentran en él toda clase de instrumentos de marcas acreditadísimas.

Constituye su especialidad la venta de pianos, para lo cual cuenta con la representación en esta de la casa «Ortiz y Cussó» cuyo elogio no hemos de hacer por ser una marca sobradamente conocida, aquí sobre todo despues de haber podido ser apreciado el que se utilizó en los conciertos dados en el Casino Gerundense durante las pasadas férias.

Deseamos para el nuevo establecimiento una vida próspera.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA, está indicada para los catarros de la vejiga.

En breve llegará á esta ciudad un escuadrón del Regimiento Caballería de Santiago, reemplazando al de Treviño que guarnece esta plaza.

El FERRO QUINA-BISLERI devuelve las fuerzas á los convalecientes.

Esta mañana á las 9, se celebrarán en la iglesia del Mercadal, solemnes funerales por el eterno descanso del alma de la señora doña Mercedes Puig, viuda de Moner, madre de nuestro particular amigo el procurador de los Tribunales don Enrique Moner y Puig. Con esta ocasión reiteramos á la familia Moner nuestro más sentido pésame.

Ha estado en Setcasas una comisión de ingenieros para calcular la fuerza que podría utilizarse de un salto de agua de gran altura que se halla en aquel término municipal.

¿Teneis cariño á vuestra salud? Tomad el FERRO-QUINA-BISLERI.

En vista del éxito obtenido en la féria inaugural celebrada en Llinás del Vallés el primer domingo de Septiembre último, en la que se otorgaron por el Ayuntamiento varios premios en metálico, se anuncia para el próximo día 4 primer domingo de Diciembre la segunda féria anual de toda clase de ganado, ropas, quincalla y demás efectos, sin exigir el municipio derechos ni arbitrio alguno por los puestos del ferial.

Debido á las favorables condiciones ofrecidas, y buenas vías de comunicación de dicho pueblo, al que afluyen cuatro importantes carreteras y la vía férrea, es de esperar gran concurrencia y excelentes resultados de las referidas férias.

El agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA es refrescante, digestiva y gaseosa.

Ayer visitaron al gobernador civil señor Perea, el presidente de la Diputación, señor Puig, gobernador militar don Pedro Cornel, director y secretario del Instituto señores Masa y Civil, alcalde señor Ciurana, presidente del Colegio de Farmacéuticos señor Perez Xifra, juez de primera instancia don Rómulo Villahermosa, jefe de la guardia civil señor Gimeno, secretario de la Diputación, don Enrique Roca y otras distinguidas personalidades.

Con el uso contínuo del agua mineral de mesa NOCERA-UMBRA se combate la obesidad.

En el remitido publicado en la edición de ayer y firmado por el señor Chopitea, donde dice que el precio de la bujía por hora es de 0'18 pesetas, debiera decir 0.0018.

Valga la enmienda.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico ESANOFELE.

Ayer por la noche dió una conferencia en el Centro federalista de esta ciudad, el elocuente abogado de Barcelona don Joaquín Salvatella.

Quien usa el FERRO-QUINA-BISLERI come con apetito.

Ayer tuvimos el gusto de visitar al gobernador civil señor Perea.

Mañana daremos cuenta de las impresiones recogidas en la entrevista celebrada.

Se encuentra ligeramente enfermo en Figueras el acaudalado banquero don Carlos Cusí, diputado provincial.

Nos interesamos por su pronto restablecimiento.

LA IBERIA, sociedad mútua de accidentes personales. Delegado para los partidos de Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés, **D. José Grahit y Grau**, plaza de la Independencia, 17, principal, Gerona.

Para traslado de difuntos ó restos á todas partes sirve «La Neotafia».

Hemos recibido un remitido suscripto por don Alberto Balari, que no insertamos en esta edición por exceso de material. Lo publicaremos en la de mañana.

Copiamos de la «Domenica del Corriere» de Milán:

«Tratando el distinguido ingeniero don Emilio Guarini con el caballero Mollo, Comandante de los bomberos de Nápoles, sobre la utilidad de la telegrafía sin hilos para poder señalar con precisión y sin retardo los incendios en los cuerpos de bomberos, tuvieron que abandonar hace tres años su idea por no haber encontrado el señor Mollo el apoyo necesario en el Municipio de Nápoles ni en el Gobierno de Italia, ayuda que la humanidad tiene derecho á esperar ó pedir.

Se trata á menudo de salvar los recuerdos históricos, los monumentos nacionales, muchas veces (como por ejemplo últimamente en Nápoles) la riqueza de los pueblos: ¡Cuán pocas veces se trata el evitar las desgracias personales!.... En nuestros tiempos esto no constituye una necesidad ó título bastante; puesto que no somos lo suficientemente sabios, *preferimos reprimir y no evitar*.»

Las «Sales del Pilar» hacen más que curar las enfermedades del estómago. Las evitan.

La única «Funeraria» que con más prontitud y economía sirve en los actos fúnebres, es la de Juan Poch, Plaza del Mercadal, 9.

Debiendo desocuparse dentro breve tiempo el local de la que fué sastrería de don Ferreol Cibils, ha sido instalado interinamente en la misma casa, piso 2.º, el taller de sastrería que correrá á cargo del que fué cortador por espacio de muchos años de dicha casa don José Cucurull, el cual ofrece servir con actividad y economía á sus numerosos favorecedores.

«La Sociedad Anónima «Aguas y Sales de Mediana de Aragòn» agradecida al creciente favor que le dispensa el público adquiriendo con preferencia sus productos, ha creido cumplir un deber de gratitud con este, procurando que su uso esté al alcance de todos y con este fin ha puesto á la venta la *Cajita Ideal* conteniendo 25 gramos de sus incomparables Sales, dosis mas que suficiente para una purga».

CARBURO de primera á precios reducidos. —R. MULLERA, Rambla Verdaguer (antes Peso de la Paja), Gerona.

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sanz, Rambla de Canaletas.

ANUNCIOS OFICIALES

Alcaldía Constitucional de Massanet de la Selva.

Vacante la plaza de médico de esta localidad y su término por defunción del que la desempeñaba, y en virtud del acuerdo adoptado en la reunión general de vecinos tenida en el día de ayer, se anuncia el concurso correspondiente para la provisión de dicha plaza dotada con el haber anual de tres mil pesetas á fin de que los que reuniendo la aptitud necesaria desean concurrir al concurso dicho, presenten sus solicitudes documentadas dentro del término de treinta días á contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el *Boletin Oficial* de esta provincia, á esta alcaldía con objeto de dar cuenta de ellas, y proceder al nombramiento del que se crea con mayor aptitud para desempeñar dicha plaza debiendo el que resulte elegido sujetarse en un todo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la secretaría municipal.

Massanet de la Selva 15 de Noviembre de 1904.—El alcalde, *Juan Viader*.

Remitido

Sr. Director de LA LUCHA.

Muy Sr. mío: En el número 8.364 del diario de su dirección, correspondiente al día 14 de Octubre último, se publicó un suelto en el que se hacen afirmaciones que sobre ser in ex ctas perjudican el buen nombre y crédito de mi establecimiento, y de las que no he protestado con mayor oportunidad á causa de mi dolencia.

No es cierto que yo adquiriese carne de vaca enferma ni sana para confeccionar embutidos, como no lo es tampoco que la mujer á que hace referencia el citado suelto haya trabajado nunca en mi casa; y menos cierto aún que mi dolencia tuviese por origen haber tocado carne de aquella res. Así ha quedado demostrado en las diligencias instruidas por el señor Ju z de este partido, de las que se desprende que ni siquiera ha tenido trato ni contrato alguno con los señores Bardera y Ramió y que en mi casa no se confeccionaron embutidos hasta diez días despues de ocurrido el fallecimiento de la vaca que dió origen á esta cuestión en la que se me ha asignado parte como actor, siendo así que me corresponde en todo caso el papel de víctima.

No dudando de su amabilidad y rectitud dará publicidad á las presentes líneas, aprovecha esta ocasión para ofrecerse de usted affmo. s. s. q. b. s. m.,

Mariano Sanz.

Gerona 23 Noviembre 1904.

Sección telegráfica

Servicio especial de «La Lucha»

Deudas de Ultramar

Madrid 24, á las 4.

En el ministerio de Hacienda se ha reunido la Junta que entiende en las deudas de Ultramar.

Ha acordado enviar, para que dictamine, una ponencia del ministerio de Marina un expediente relativo al antiguo personal de la escuadra del Atlántico.

La «Gaceta»

Hoy publica la *Gaceta* las siguientes disposiciones:

Real orden disponiendo que en los presupuestos municipales se consigne una cantidad para premio ó recompensa á los indivíduos que demuestren haber muerto fieras ó animales dañinos, al objeto de lograr su exterminio.

Real decreto autorizando la compra por gestión directa de los artículos de consumo necesarios durante un año en el Hospital militar de Barcelona.

Las reformas en la Armada

Los senadores que son marinos se reunieron ayer tarde, para ponerse de acuerdo acerca de la forma en que intervendrán en la discusión del proyecto de reformas en la Armada, cuando se presente en la Alta Cámara.

Convinieron en que los tres turnos en contra los consumirán los señores Cervera, marqués de Reinosa y Fernández Caro.

El general Berenguer intervendrá en el debate para alusiones.

Acordaron reunirse nuevamente cuando dicho proyecto sea presentado al Senado.

Las oposiciones

Liberales, demócratas y republicanos se hallan dispuestos á votar contra el proyecto de ley de represión del anarquismo.

Don Melquíades Alvarez ha dicho que lo combatirá enérgicamente por creer que á nada práctico conducirá y á propósito de esto ha recordado que ya en 1896 todos los que tenían ideas liberales votaron contra el proyecto de Cánovas.

Consejo en Palacio

El Consejo celebrado esta mañana en Palacio, bajo la presidencia del Rey, ha comenzado á las 10'45.

El señor Maura, en su discurso resúmen acostumbrado, se ocupó de política exterior, en términos generales.

Después pasó á tratar de la política interior, ocupándose extensamente del curso de los debates en una y otra Cámara.

La combinación de altos cargos militares no se ha firmado por no haber asistido al Consejo el general Linares, que se halla enfermo.

Después del Consejo se reunieron en Consejillo los ministros, tratando del indulto del reo de Sevilla, para ver si proceden aconsejar á D. Alfonso el indulto.

No se llegó á una resolución definitiva, pues del exámen del proceso nada favorable se desprende para el solicitante.

El señor Sanchez Toca puso á la firma del Rey algunos decretos que no han sido facilitados á la prensa.

Acabado el Consejo el señor Maura visitó al ministro de la Guerra.

Sanchez Guerra y Soriano

El señor Romero Robledo ha visitado al ministro de la Gobernación para darle el pésame por la muerte de su hermano y manifestarle que no creía debiera ponerse á debate la interpelación Soriano.

El señor Sanchez Guerra rogó al presidente del Congreso que la pusiera á discusión, que á pesar de la desgracia de familia que había tenido, iría á la Cámara para que se siguiese discutiendo, ya que se trataba de una cuestión de honor.

El señor Soriano ha manifestado que tiene el propósito de pedir, en el caso de que el señor Romero Robledo pusiera á discusión la interpelación, que se aplazará hasta pasado el novenario de la muerte del hermano del ministro.

DE LA GUERRA

Ayer á última hora ancló en Port-Said la sección de la escuadra rusa que va á pasar el canal de Suez, al mando del contralmirante Folkersahm.

La forman estos barcos: acorazados (viejos) «Sissoy Velíki» y «Navarin;» cruceros «Almaz,» «Svietlana» y «Zhemtchug;» contratorpederos «Blesyachtchy,» «Bezupretchny,» «Biadovy,» «Bravy,» «Butotry» y «Buing;» transportes (armados) «Yarostav,» «Kniez Gortchakof,» «Veronef,» «Kitai,» «Tambov,» «Kief,» «Jupiter,» «Merkur» y «Vladimirof.»

Esta fuerza naval salió de Creta el lúnes á las tres de la tarde y ha hecho el trayecto sin novedad.

La última sección, que está en el mar del Norte, navegará por el Atlántico y se agregará al grueso de la escuadra de Rozdjesvenski, en el Africa austral.

La escuadra entera se reconcentrará en el mar Indico, á la altura de Madagascar para emprender de conserva la ruta del Pacífico hácia Vladivostock.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Senado

Madrid 24 á las 6.

Á las 3'40 empieza la sesión, presidiendo el general Azcárraga.

Es leida y aprobada el acta de la sesión anterior.

El conde de Torres Cabrera dirige una pregunta al ministro de Instrucción pública, contestándole el de Agricultura.

El señor Aramburo agradece la toma en consideración de su propuesta para conceder bronce con destino á la estátua de Argüelles.

El señor Cañellas interesa del ministro de Gracia y Justicia la revisión de los procesos por atentados anarquistas.

Pide al de Agricultura el expediente de la Compañía de Canalización del Ebro.

El señor Allendesalazar ofrece complacerle.

El señor Labastida pregunta por qué se impide en Francia la importación de ganado español.

El ministro de Estado.—Me enteraré.

Congreso

Despues de las 3 y media abrió la sesión el señor Romero Robledo.

Se lee y aprueba el acta de la anterior.

El señor Burell pide la palabra para censurar el proyecto de ley de represión del anarquismo y pregunta al Gobierno si cree que este asunto es más grave que otras cuestiones como el separatismo en algunas provincias.

Censura tambien que el Gobierno deje que se publiquen en periódicos de Barcelona artículos separatistas, y en cambio denuncia los periódicos que publican una carta en la que se gasta una broma al ministro de la Guerra.

El señor Maura le contesta, diciendo que la ley de relaciones de ambas Cámaras le impide discutir ahora el proyecto presentado en el Senado, y que no le molestan en esta ocasión los ataques que con este motivo se dirigen al Gobierno, y que al dictar la ley de represión del anarquismo no quiere decir que el Gobierno no conceda la atención necesaria á la cuestión del separatismo.

Declara que en el proyecto se recogen las leyes dictadas en el de 1894.

Rectifica el señor Burell diciendo que no pide una cláusula especial en el artículado de la ley.

El señor Maura.—No es posible medir por el mismo rasero á los de ideas regionalistas y á los que con las suyas se ofenden á sí mismos y á la patria.

El señor Burell.—No confundo á los regionalistas con los separatistas, pero hay que evitar se repita el caso de Bilbao, donde fué absuelto un diputado provincial francamente separatista.

El señor Maura.—Sólo conozco ciudadanos y delincuentes, y éstos serán siempre castigados.

El señor Lerroux.—Pero el Gobierno persigue más á los republicanos que á los separatistas.

Continúa la interpelación Soriano.

Este dice que lo aplaza por la desgracia de familia que aqueja al ministro de la Gobernación.

Publicaciones

La Vid.

Por constituir en gran parte de nuestro suelo una de las principales fuentes de riqueza, de la explotación de la uva y su producto, es de utilidad indiscutible para todos los agricultores y cosecheros e estudio detenido de una interesante obra que, con el título de «Enciclopedia de Viticultura y Vinicultura», ha empezado á publicar, en volúmenes de 160 páginas, la Casa editorial de Bailly-Bailliere é Hijos. Ha sido escrita por el doctor D. M. Rodríguez Navas, quien enseña con el ejemplo de Francia y los Estados Unidos, como en pocos años han llegado á obtener cosechas asombrosas saliéndose de la rutina y difundiendo los conocimientos científicos para la plantación y explotación de la vid por medio de libros explicativos.

En dos partes divide el autor el estudio de esta obra: primera, Ampeliografía moderna ó tratado de la vid, y segunda, Enología moderna ó tratado de los vinos, constando cada parte de tres secciones, cada una de las cuales constituye un tomo de los seis de que constará la «Enciclopedia».

Tres son los tomos publicados, á cual de mayor utilidad al labrador. En el primero estudia las plantas ampelídeas, la vid en sus diversas clases, dando á conocer interesantes noticias históricas acerca de su cultivo, composición, elementos que constituyen la uva y clasificación de la vid, ya por el color del fruto ó con arreglo al revés de las hojas. A continuación estudia con sumo detenimiento la vid americana, la híbrida y la mestiza, exponiendo los medios de adaptación y aclimatación de la vid y la influencia que la atmósfera y el clima ejercen sobre esta planta.

Y por último, da á conocer los parásitos que la atacan, prestando atención especial á la filoxera, terminando por exponer los medios necesarios para hacer que el cultivo de la vid tenga en nuestro país la importancia á que es merecedor.

El tomo segundo es una exposición de reglas prácticas para el cultivo intensivo y reproducción de la vid y de los medios preservativos y curativos de sus enfermedades.

El tercer volumen, que lleva por título «La Viña y la Vendimia», es la exposición completa de las labores necesarias para la preparación del suelo de la viña, plantación, renovación y reconstitución de viñedos, prácticas de cultivo, abonos, mejoras y saneamientos, operaciones de la vendimia, descripción y uso de máquinas y utensilios de viña y de vendimia, terminando con el conocimiento de las disposiciones oficiales vigentes relativas á ambas cosas.

Ante lo expuesto creemos inútil toda recomendación, puesto que no habrá labrador ni cosechero que no compre libros tan interesantes y de cuya lectura ha de sacar enseñanzas sumamente útiles y productivas.

Tan preciosos volúmenes véndense en la librería de los Sres. Railly-Bailliere é Hijos, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América al precio de 6 reales cada tomo en rústica y 2 pesetas encuadernado en tela.



Boletín religioso

SANTO DE HOY

San Benito pbro y sta. Catalina vg. y mr.

CUARENTA HORAS.

En la iglesia de San Félix.

Revista bursátil

Telegramas del Banco Hispano Americano

Cotizaciones del día 24 de noviembre 1904

(De nuestro servicio particular)

BOLSIN DE LA MAÑANA		
Interior 4 por 100		77'57
Acciones ferrocarril Norte		53'00
Id. M. Z. A.		84'35
Id. Orense		00'00
Francos		36 30
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE		
4 por 100 Interior		77'50
5 por 100 amortizable		97'32
Acciones del F. C. Norte		52'50
Id del F. C. de M. Z. A.		83'80
Id Orense		24'85
Obligaciones 5 por 100 Almansas		103'62
Id. 4 1/2 por 100 Alicantes		99'87
Id. 2 1/2 por 100 Francias		58'37
Id. Municipales 5 %		00'00
PARIS	Exterior	90'82
	Alicante	184'00
	Nortes	294'00
Exterior		36'25
CIERRE BOLSIN NOCHE		
Interior		77'52
Nortes		52'85
Alicantes		83'95
Orenses		00'00
Francos		36'30
PARIS	Exterior	90'32
	Nortes	184'00
	Alicantes	294'00
MADRID		
Interior		77'50

Imprenta de La Lucha, Pavo, 6, bajos.





